

**PRECIOS DE SUSCRICION.**

6 reales al mes en Mahon, adelantados; y 7 en las demás poblaciones de la Isla. Fuera de ella, 24 rs. trimestre, remitiendo el importe en libranzas ó sellos de correo. Los comunicados, anuncios, estados y viñetas, se pagarán á precios convencionales.



**PUNTOS DE SUSCRICION.**

En la redaccion y Administracion del mismo Diario, calle del Norte núm. 4; y en la libreria de D. Domingo Orfila, plaza de la Arravaleta núm. 5. Horas de oficina para los anuncios de 9 á 1 de la mañana.

# DIARIO DE MAHON,

## PERIÓDICO DE LITERATURA E INTERESES LOCALES.

Director: D. Ramon A. Braña.

### Correo de ayer.

El vapor-correo *Mahonés* llegó á este puerto procedente del de Palma á las 5 de la mañana de dicho día. De los periódicos recibidos de la Península que alcanzan al 25 del actual tomamos los siguientes:

#### Partes telegráficas

**Lisboa 20.**—La crisis continúa. El marqués de La Bandeira no ha aceptado la mision de formar gabinete ni tampoco el obispo de Viseo, quien ha aconsejado al rey que convoque el Consejo de Estado. El Consejo está convocado para hoy mismo. En el país sigue reinando completa tranquilidad.

**Paris 21: Nueva-York 11.**—El Senado ha aprobado un bill por el que quedan escluidos de tomar parte en la eleccion para la presidencia los Estados que se insurreccionaron anteriormente, con la excepcion de aquellos Estados que fueron despues admitidos á tener representacion en el Congreso con arreglo á la ley de reconstitucion.

**Lisboa 21 (por la noche).**—El ministerio ha quedado organizado en la forma siguiente: presidente y ministro de la Guerra el marqués de Sa da Bandeira; ministro del Interior el obispo de Viseo; ministro de Justicia, Poquita; de Marina, Lutim Coelho; de Obras públicas, Sebastiau Calherios y de Hacienda, Carlos Bento. El ministerio no ha sido bien recibido é inspira poca confianza.

El Consejo de Estado ha dado su opinion favorable á la permanencia en Portugal de los duques de Montpensier.

**Paris 21 (por la noche).**—El príncipe Napoleon ha llegado á Malta y ha vuelto á salir, continuando su viaje.

Un despacho publicado por el «Times», dice que el duque de Montpensier ha resuelto renunciar al título de infante y á todas sus dignidades y títulos españoles.

**Florenia 22.**—Lamarmora ha sido interpelado en la Cámara relativamente á la relacion prusiana de la campaña de 1868. Menabrea leyó un despacho de Berlin en que se declara que esta relacion no tiene carácter ninguno oficial, y que expresa su aprecio y simpatias hacia el ejército italiano. La

interpelacion no tuvo ningun otro resultado.

**Paris, 23.**—El *Etendard* desmiente la existencia de negociaciones para una union aduanera entre Francia, Bélgica y Holanda, pero aplaude la idea diciendo que daria fecundos resultados.

**Nueva-York (sin fecha)**—El general Rosin Kranz, ha sido nombrado ministro americano en España.

**Florenia 23.**—Los periódicos publican la nota prusiana entregada á Lamarmora el 19 de junio de 1866, proponiendo un plan completo de campaña para el ejército italiano. Los periódicos censuran el lenguaje imperativo de este documento.

**Paris 23 (por la noche).**—Se asegura que la reina de Inglaterra en su próximo viaje á Suiza, pasará por Paris con objeto de visitar á la emperatriz Eugenia.

**Viena 23.**—El rumor de inteligencia entre Prusia y Austria, cuyas relaciones, se decia habian vuelto á intimarse, carece de fundamento.

**Paris 23.**—La cotizacion de la Bolsa de hoy es la siguiente:

- 3 por 100 diferido español 33 1/2
- 3 por 100 francés 70 25.
- 4 1/2 por 100 id., 101 30.

**Londres, 23.**—Consolidados, 94 5/8 á 3/4.  
3 por 100 portugués, 39.

### Noticias Estrangeras.

#### De El Imparcial:

En el despacho que insertamos, habrán visto nuestros lectores la constitucion del nuevo ministerio portugués. Despues de una larga y laboriosa crisis, la politica ha tomado un rumbo que no puede inspirar gran confianza al país, pues si bien figura al frente una persona de las condiciones del marqués de Sa, el miembro mas importante del partido fusionista, figuran á su lado algunos individuos que se acercan mas á las ideas del gabinete Aguiar que á las representadas por la tendencia Loulé.

Puede, por lo tanto, considerarse como un ministerio de transacion, que hará quizá un llamamiento á la nacion, para constituir una mayoría mas compacta, que dé fuerza y robustez á este ú otro ministerio que salga de su seno.

Entre tanto, admiremos la tolerancia del gobierno portugués, que no pone obstáculo alguno á la circulacion de una noticia que le perjudica sobre manera.

Agentes hannoverianos recorren el gran ducado de Baden y las provincias del Rhin, con objeto de promover una sublevacion en favor del rey Jorge.

Hay quien supone que el gobierno francés no mira con malos ojos esas tentativas de los agentes del ex-soberano de Hannover.

Por supuesto, calumnias.

El día 19 terminaron las conferencias telegráficas internacionales que han tenido lugar en Viena. El lunes último debieron reunirse los representantes de todas las naciones que han tomado en ella parte para firmar las bases de la convencion acordada.

En Casa-blanca (Marruecos) segun parte del cónsul, del 1 al 8 del actual, han ocurrido 73 defunciones de cólera morbo-asiático.

El emperador Napoleon ha enviado á M. Thiers un ejemplar de los *Comentarios de Napoleon*. Mr. Thiers ha escrito una carta dando las gracias de este envío á S. M. que termina así: «voy á colocarlos en mi biblioteca al lado de los *Comentarios de César*, y podré repetir lo que dije al rey de Prusia, que al mostrarme en el museo de Berlin la estatua de Napoleon, colocada frente á la de César, me decia: «Napoleon no se quejará de mí.—No: César tampoco, señor, respondí yo.»

El *Internacional* afirma que los últimos sucesos de España han retardado el viaje de Napoleon III á las aguas de Plombieres.

Mr. Butler ha presentado al fin á la Cámara de representantes de los Estados Unidos su informe acerca de la investigacion hecha para averiguar si algunos senadores se dejaron sobornar para dar su voto en favor de la absolucion del presidente. De dicho informe, que carece de preambulo y de epilogo, resulta claramente que cada senador obró en honor y conciencia, sin que estranas influencias les hubiesen decidido á privar ó ser perjuros.

La *France* amplía en los términos mas enérgicos la afirmación enviada por telégrafo de que el gobierno francés era completamente extraño a todas las medidas adoptadas en España con respecto de los duques de Montpensier, como de los demás actos de nuestro gobierno, que para nada tenía que ponerse de acuerdo con el del imperio.

Los diarios de Lisboa, fecha del 18, anuncian la llegada a aquella capital de la infanta doña Luisa Fernanda y su esposo el duque de Montpensier, a quienes acompañan cuatro de sus hijos, la condesa de Moscoso y los gentiles-hombres de los príncipes. Estos pasaron anoche a bordo de la *Filia de Madrid*, y al día siguiente debían partir para Cintra a pesar de que los reyes de Portugal habían puesto a su disposición el palacio de Belen. El mismo día 19 esperaban también los duques de Montpensier que por el ferrocarril de Badajoz llegasen sus tres hijos menores que habían dejado en Sevilla. Los duques de Montpensier no han pensado por ahora en marchar a Inglaterra.

Segun dice el *Cronista*, el gobierno de Washington no ha recibido todavía contestación a las proposiciones que hizo a Chile y Perú, ofreciéndose como mediador en sus diferencias con España. Creíase, sin embargo, que el gobierno de Lima abrigaría intenciones pacíficas, pero obraba bajo la presión de cierto círculo que se opone a todo género de transacción.

En uno de estos días debe empezar en el Cuerpo legislativo francés la discusión de uno de los mas importantes problemas del siglo XIX, cual es *determinar los derechos de los pobres*.

El diputado conde de Welles había preparado su discurso abogando por las clases desheredadas; pero habiendo asegurado el mariscal Vaillant que el gobierno se ocupaba en estudiar una solución que diera satisfacción a todos los deseos, el diputado ha desistido de provocar el debate.

Acaban de publicarse los presupuestos de Rusia, y segun ellos, la situación en aquel imperio no es de las mas prósperas. Los gastos han aumentado este año 630 millones de reales. Este aumento es debido especialmente al presupuesto de la Guerra. En cambio, el presupuesto de Instrucción pública ha sufrido una disminución. El camino que sigue Rusia será excelente, pero creemos siempre mas fuerte al recluta de la inteligencia que al de la milicia. Vale mas saber leer y escribir que manejar un fusil.

A propósito del próximo enlace que debe estrechar las relaciones entre las casas reinantes de Suecia y Dinamarca, dice un periódico del ducado del Schleswig:

«La noticia de los esponsales celebrados entre la princesa Luisa, hija del rey Carlos XV de Suecia y el príncipe heredero de Dinamarca, tiene gran importancia política. Desde hace mucho tiempo se veía venir este acontecimiento que halaga el amor propio de la corte de Dinamarca, al mismo tiempo que responde a los deseos de la casa de Suecia. No teniendo, en efecto, el rey de Suecia y Noruega sucesión masculina, las coronas de los tres reinos del Norte podrán ser un día reunidas bajo las cabezas de esta joven pareja. Para apresurar este acontecimiento, puede también creerse que el pueblo de Dinamarca premie a la renuncia del soberano actual que esté dispuesto a obtener de grado ó por fuerza. La edad de la princesa (17 años) ha-

rá retardar, sin duda, el matrimonio; pero tan pronto como se realice, puede considerarse que la union escandinava no tardará en consumarse.»

Segun el aviso del cónsul general y encargado de negocios de España en Túnez, que ha publicado la *Gaceta*, ha prohibido el gobierno de aquella regencia la esportación del trigo y cebada.

Medidas son estas de prohibir la esportación que prueban que en Túnez están bastante atrasados en esto de cuestiones económicas, y que debe haber por allí algun funcionario que llame «libros de caballería» a los libros de economía política.

El *Times* escita a Francia, Inglaterra y los Estados-Unidos a intervenir diplomáticamente para poner término a la guerra entre el Paraguay y el Brasil.

En Inglaterra ha habido casi a un tiempo inmensas reuniones populares en que Gladstone ha reivindicado de nuevo la libertad de la iglesia de Irlanda, y banquetes en honor del nuevo lord Napier de Magdala por su gloriosa campaña de Abisinia, y del joven duque de Edimburgo, hijo de la reina de Inglaterra, a quien la Providencia libertó no há mucho del puñal feniano en Australia. En este último banquete, el príncipe de Gales, heredero del trono, los duques de Cambridge y de Edimburgo, Disraeli y lord Napier, pronunciaron bellísimos discursos inspirados por el mas vivo patriotismo.

El joven príncipe hijo de la reina Victoria, anunció que su desgracia en Australia no le impediría realizar el viaje marítimo en que debe llevar la bandera inglesa a todas las regiones del mundo.

## Noticias Nacionales.

### De *El Imparcial*.

Parece que el baron Rotschildt ha mandado adquirir todas las existencias que hay en España del conocido y justamente apreciado vino de Rueda; despues de haber podido conocer este producto de nuestro solo en la última Esposicion universal. Este hecho esperamos que sirva de estímulo a nuestros vinicultores, para que eleven la fabricación del vino a la altura que tienen en nuestro país.

Sin que salgamos garantes de la noticia y solo como un rumor que circula hoy en los círculos políticos, diremos que segun parece no se accede por el momento a los deseos del Sr. Mendez Nuñez que, fundado en que lleva ya mas de cuatro años de campaña, ha manifestado deseos de regresar a la Península. Tenemos entendido que el gobierno le indicará la conveniencia de que permanezca al frente de la escuadra hasta el desenlace definitivo de la campaña, y que S. M. piensa premiar los eminentes servicios prestados por el Sr. Mendez Nuñez, con una alta distinción del cuerpo.

### Dice el *Noticiero*:

«La noticia dada por el *Times* de Lóndres, con referencia a un telegrama de Madrid, y reproducida por la *France* del 22, respecto a los propósitos atribuidos a un augusto personaje, que recientemente ha salido de España, de renunciar sus honores y dignidades, es completamente inexacto.

El gobierno no tiene dado alguno que pueda dar visos de certeza ni aun probabilidad a semejantes rumores.

Se han dado las órdenes oportunas para que se hagan cumplir con exactitud las prevenciones de las leyes y disposiciones sanitarias en el puerto de Mahon.

Cuanto dice un diario ministerial de provincias respecto de reunion de Cortes el 1.º de setiembre, no solo es prematuro, sino que lo consideramos desprovisto de todo fundamento. Nunca se han reunido antes de Octubre, y este año quizá se aplace la convocatoria.

Hemos oido asegurar que llegó anoche a Cádiz, de regreso de Canarias, el vapor *Vulcano*, que ha dejado sin novedad en aquellas islas a los distinguidos generales duque de la Torre, Dulce, Serrano Bedoya y Caballero de Rodas.

Vuelve a tratarse de la probabilidad de que vaya a Roma el Sr. Catalina. En este caso, suponen los ministeriales que le reemplazaria en Fomento el Sr. Orovio, entrando en Hacienda el Sr. Cabezas.

D. Fernando Mariano Solano, autor de un folleto en el que se comentaba la ley orgánica de la Guardia rural, y que fué recogido por el gobernador de la provincia, ha apelado de esta providencia ante el ministro de la Gobernación.

La *Epoca* del 22 reproduce íntegro y sin comentarios el suelto que hemos publicado referente a los 37.000 expedientes que han ingresado en el Consejo de Estado desde 1856, y en el cual hacíamos relación a los países en que los funcionarios, incluso los primeros funcionarios del municipio, son responsables ante los tribunales ordinarios a petición de cualquiera de sus administrados.

Nuestro colega al reproducir íntegro sin comentario nuestro suelto, le hace suyo desde luego. Nos alegramos de que la *Epoca* defienda esas ideas, y por consiguiente las consecuencias que de ellas se desprenden.

### De *La Correspondencia*.

Se ha dado ya la orden para que todos los papeles y documentos que existían en el archivo de Alsó; pueblo de Guipúzcoa, y que pertenecieron a los carlistas durante la guerra de los siete años, sean entregados a la academia de la Historia.

El número de la *Reforma* correspondiente al día de ayer fué recogido de orden de la autoridad. Nuestro colega al dar noticia del hecho, que lamentamos, dice: a reserva de ejercitar el derecho que reconoce el art. 9.º de la vigente ley de imprenta y de pedir la denuncia del número de que se trata, hemos resuelto reclamar ante el señor ministro de la Gobernación contra la providencia del señor gobernador de la provincia.

Ha salido para la isla de Menorca el senador señor marqués de Albranca.

El gobernador de Madrid acaba de publicar un bando prohibiendo las reuniones bursátiles fuera del local de la Bolsa y a otras horas que las designadas.

El 24 fue puesto en libertad y salió del presidio de Cartagena, el conccido escritor Sr. D. Luis Blanc.

El director de Infantería, general San Roman, ha salido el 23 de Madrid para Valencia.

Ya ha sido aprobado por S. M. el programa de ingreso en las escuelas especiales.

**Marina y Comercio.**

Las últimas noticias mercantiles de Marsella alcanzan al 15 y ofrecen escaso interés. El mercado seguía firme y se habían vendido aquel día 11000 cargas de trigo.

Han pasado por Constantinopla con cargamentos de trigo, 37 buques para Marsella y 22 para Inglaterra, y por los Dardanelos 19 para aquel punto y 9 para el último.

La marina mercante de Italia va aumentándose muy sensiblemente, y dentro de pocos años ocupará uno de los primeros puestos entre las de Europa.

Basta para comprender esta verdad, hacerse cargo del movimiento mercantil de Génova, uno de los puertos más importantes de esa nación, y en el que, según datos que tenemos por verídicos, entraron en el último mes del año próximo pasado, 178 buques de vapor, y salieron 181, que suman 359 buques de un porte total de 97.113 toneladas; de vela entraron 351 y salieron 215, que dan una suma de 566 naves y 84.737 toneladas. El movimiento del puerto ha comprendido, por consiguiente, 925 buques de las dos clases, con un resumen de 181860 toneladas.

Los datos estadísticos del movimiento marítimo del mismo puerto en todo el año de 1867, presentan una totalidad de 11718 buques y de 2.198254 toneladas.

Sabemos que la junta de agricultura, industria y comercio de la provincia de Guipúzcoa ha elevado al gobierno de S. M. una esposición pidiendo que puedan introducirse, *libres de derecho*, los azúcares que procedan y lleguen directamente de nuestras provincias de Ultramar.

Ocupándose un periódico de las trabas y gravámenes que pesan sobre los buques mercantes con los derechos de puertos, dice:

«Un buque de cabida de 1600 quintales salió de este puerto en lastre para ir a traer sal de Torreveja. Al salir pagó en esta aduana por los derechos de despacho 344 rs. Llegó a Torreveja, cargó su sal, y aquella administración le exigió por los derechos correspondientes 200 rs.

Llegó con su sal a Alicante, descargóla, y pagó por derechos de descarga 350 reales.

Volvió a salir en lastre para ir a buscar ocupación en otro puerto, no teniendo más cargo en este, y pagó por el permiso y habilitación para marcharse 222 reales.

Por traer la sal de Torreveja obtuvo de flete al precio corriente 1152 reales.

El viaje redondo duró cuatro días, en los cuales gastaron para comer los seis hombres que componían la tripulación del buque, 100 rs. Cada hombre, pues, gastó para su manutención a razón de 4<sup>rs</sup> 16<sup>rs</sup> por día, con lo cual ya puede suponerse que no se tratarían muy espléndidamente.

Resulta, pues, que estos seis hombres y este buque ganaron 1152 rs.

Y como los derechos que pagó el buque suman 1116, solo quedaban 36 rs. para los gastos y ganancias, de manera que salió perdiendo 64 rs.

Dice el *Eco del comercio*:

«Desde que disfrutan las Canarias de las ventajas de puerto franco, y desde que esta sabia disposición está rigiendo entre nosotros, el engrandecimiento de las islas ha ido desarrollándose progresivamente en términos que nadie podrá dudar de la verdad irrecusable de los beneficios que nos produce. Cierta-

mente que a no ser por esta medida continuarán en la decadencia y languidez en que se hallaban sumidas hasta entonces y aun hoy si bien han llegado a levantarse de la postración en que estaban, no lo es todavía hasta el extremo en que pudieran haberse encumbrado.

Y no se crea que los negocios en las principales Islas del archipiélago, inclusa esta Capital, son mezquinos y de poco lucro; no, al contrario; con pequeños capitales hemos visto levantarse grandes fortunas; con un poco de actividad se han constituido en grandes casas comerciales, pequeños establecimientos.

**Seccion local.**

Siendo tan numerosos los caminos de este distrito municipal que han sido declarados vecinales de 2.º orden, sería de suma conveniencia, a fin de que la Administración local pudiera proceder con más desahogo a su ensanche y afirmado y recibir algún auxilio de los fondos provinciales, que se declararan vecinales de primer orden alguna de las vías de gran importancia a las que corresponde indudablemente este carácter. Una de ellas pudiera ser la que, partiendo de Villa-Carlos, atraviesa en una gran estension la zona más rica del mediodía de este distrito, cruza los pueblos de S. Luis y S. Clemente y empalmará con la carretera de Mahon a Ciudadela luego de terminada la seccion que toma el nombre de camino de Alcaldús.

Otra vía que mereciera también elevarse a la categoría de vecinal de primer orden es la que arrancando de dicha carretera general, a unos dos kilómetros de esta Ciudad, pasa por Santa Catalina, y entrando en el término de Mercadal cruza el feracísimo valle de Carbonell, con sus inmensos terrenos de regadío ó susceptibles de regarse, y termina en el puerto y población de Fornells. Muy laudable fuera que las dos municipalidades interesadas se pusieran de acuerdo para impetrar esta mejora.

Segun el artículo 3.º del reglamento de 16 setiembre de 1845 deben rectificarse durante el presente mes las listas de electores y elegibles para Ayuntamientos, las cuales regirán en la próxima elección de concejales llamados a reemplazar a los que, en virtud del sorteo celebrado en junio último, corresponde cesar el 1.º de enero de 1859. En esta clase de operaciones es donde debe resplandecer con más fuerza la imparcialidad de los funcionarios del orden municipal que se precien de cumplir fielmente la delicada misión que les está conferida.

Celebraremos por tanto, que la rectificación de las listas de esta Ciudad, descansa en la estricta observancia de los preceptos legales, y que su resultado patentice la rectitud y justificación de las personas encargadas de llevarla a efecto, evitando así las reclamaciones que por inclusion ó exclusion indebidas pudieran producirse.

La carne de buey que ha llegado a venderse la primavera última a menos de cinco reales vellon la libra carnicera, ha subido ya a seis reales. Hemos oido a varios inteligentes que esta subida es prematura é inconveniente atendidas las criticas circunstancias económicas de esta población.

Relacion de los pasajeros llegados ayer con el vapor-correo *Mahóns*, procedentes de Palma.

D. Prudencio Calvo, su señora, su madre, un hijo mayor y dos de pecho, D. Francisco Camps, su señora, una hija menor y otra de pecho, D. Josefa Descabro, D. Juan García, D. José Ripoll, D. Juan Luque, D. José Oliver, D. Jaime Mayol, su señora y un hijo de pecho, D. Bartolomé Oliver, D. Gabriel Fuster, D. Bartolomé Moll, y 10 individuos de tropa.

Nota de las cartas que se hallan determinadas en la Administración de Correos de esta ciudad por falta del correspondiente franqueo. Sr. Administrador de correos, *Alcoy*. Sres. Ohmstedt hermanos y C., *Habana*.

Ayer tarde fueron conducidos a la última morada los restos mortales del Dr. D. Pablo Mercadal y Pujol, ex-decano del Ilustre Colegio de Abogados de esta ciudad, jurisconsulto de mucho saber y grande esperiencia que habia ejercido su noble profesion por espacio de más de cincuenta años, atendiendo al propio tiempo que a un inmenso cúmulo de negocios al desempeño de importantes cargos públicos que se le confirieron. Fallecido a una edad avanzadísima, no obstante sus largas y penosas tareas, conservó hasta poco hace sus brillantes facultades intelectuales y sus prendas de caracter al par que su robustez, que prometia aun largos dias de vida cuando la muerte le ha arrebatado a sus numerosos amigos y a su muy apreciable familia, a la cual acompañamos en su aflicción. Seguía al féretro un lucidísimo cortejo llevando los paños mortuorios cuatro de los letrados más antiguos.

**Boletin religioso.**

Santo de hoy.

Santa Marta, virgen.

**CULTOS.**

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita a Ntra. Sra. del Refugio, en la iglesia de las Religiosas Concepcionistas

Santo de mañana.

San Abdon y San Senen mártires y el beato Manés hermano de Santo Domingo de Guzman.

**Observaciones meteorológicas.**

Dias.	Barómetro a las 7 h. m.	Termómetro centigrado.		Higrómetro a las 9 m.	Pluviómetro en milímetros	Serenidad md.	Vientos a las 9 mañana.	Fuera sobre un metro cuadr. de superficie.
		Max.	Min.					
26	764.2	31	25.5	64		10	SE. flojo.	2
27	762.5	32.4	26.2	66		9	SSO.	12

**Afecciones astronómicas.**

SOL.—Sale a las 4 h. y 56 ms.—Pónese a las 7 h. y 46 ms.

LUNA.—Sale a las 4 h. y 16 ms. de la t.—Pónese a las 4 h. y 40 de la m.

**Orden de la plaza, del 28 de julio de 1868.**

Servicio para el 29.

Gefe de día: D. Alejandro de Aguirre Perez, coronel del regimiento infantería de América n.º 14.—Parada, hospital y provisiones, el mismo cuerpo.—El T. C. Sargento Mayor.—Miguel Ferradas.

# BOLETIN DE ANUNCIOS.

## Junta Municipal de Beneficencia de Mahon.

No habiendo sido posible celebrar la subasta para las obras de reparacion de las butacas de patio del teatro de esta ciudad el dia 20 del corriente segun tenia esta Junta resuelto, á motivo del atraso en que se recibió el Boletín Oficial n.º 86 en el cual van insertos el anuncio y pliegos de condiciones al efecto formados, esta Junta ha acordado que la misma tenga lugar el jueves próximo 30 del actual á las doce del dia en la sala de sesiones de dicha Corporacion y con arreglo á los pliegos de condiciones que á mayor abundamiento se insertaron ayer á continuacion del presente anuncio, advirtiéndose que no será válido el remate sin que obtenga antes la aprobacion del señor Subgobernador de esta isla.

La que se inserta en este Diario para su mayor publicidad, Mahon 29 de Julio de 1868.—El Presidente, Pedro Mir y Pons.—A. Vanrell y Vanrell, vocal Secretario.

## D. Pedro Mir y Pons, Alcalde de la ciudad de Mahon.

HAGO SABER: Que en obsequio al decoro y á la decencia pública, he acordado lo siguiente:

1.º Que nadie pueda bañarse durante el dia desde la Colarsega, hasta la punta Este de Calafiguera.

2.º Que será permitido el verificarlo tanto de dia como de noche desde la citada punta Este hasta la salida del puerto, con escepcion de las calas Fontanellas, cala Corp y Calasfons, y desde el Cbr nou hasta dicha salida del puerto.

3.º Igualmente será permitido, despues de dadas las nueve de la noche, el bañarse desde el paseo de la alameda hasta la casilla de la fábula del Exmo. Sr. General Gobernador, y desde la punta mas allá de la cuesta larga hasta la ante citada punta Este de Calafiguera.

4.º Se prohíbe bañarse á los niños de ambos sexos menores de 10 años sin que vayan acompañados de otra persona de mayor edad.

5.º Las contravenciones serán castigadas con 10 á 80 rs. vn. de multa conforme á lo prevenido en el artículo 35 de las Ordenanzas municipales.

Lo que se inserta en este periódico para conocimiento del público. Mahon 24 de julio de 1868.—Pedro Mir y Pons.

## Alcaldía Constitucional de Mahon.

Hállandose vacante la plaza de nuncio de policía urbana del pueblo de S. Luis de este distrito municipal dotada con el sueldo anual de 166 escudos; los aspirantes á ocuparla podrán presentar sus solicitudes en la Secretaria del Ayuntamiento dentro el término de quince dias. Mahon 27 julio de 1868.—Pedro Mir y Pons.

## Don Ramon Salinas y Góngora, Juez de primera instancia del partido de Mahon.

Por el presente se cita, llama y emplaza á Esperanza Febrer y Lluch viuda de Juan Olives natural de Ciudadela cuyo domicilio y residencia se ignora, para que dentro del término de quince dias comparezca en este Juzgado y Escribanía del infrascrito actuario por medio de procurador con poder bastante á usar de su derecho en el expediente de pobreza de María Ferrer y Pomar vecina de la referida ciudad, pro-

movido con objeto de interponer cierta demanda contra dicha Febrer. Si así lo hiciere se la oirá en justicia y de otro modo se seguirán los autos en su rebeldia, haciéndole en los estrados las notificaciones que ocurran como previene el artículo doscientos treinta y dos de la Ley de Enjuiciamiento Civil, parándole el perjuicio que haya lugar: pues así lo tengo mandado en dicho expediente. Dado en Mahon á veinte y uno de julio de mil ochocientos sesenta y ocho.—Ramon Salinas y Góngora.—Por su mandado—Juan Pons, Esco. 2

HAGO SABER: Que el dia doce de Agosto próximo á las once de la mañana, se procederá en la audiencia de este Juzgado y en la del de paz de Ciudadela simultáneamente, á la subasta y remate de una casa sita en esta última ciudad número cuarenta y dos de la calle de San Pedro de Alcántara, perteneciente á la herencia de Jorge Llorens y Bosch, con arreglo á los pliegos de condiciones que obran en la escribanía del infrascrito actuario y en dicho Juzgado de Paz: pues así lo he mandado por auto de este dia en el expediente formado para la venta de dicha finca. Dado en Mahon á veinte y dos de julio de mil ochocientos sesenta y ocho.—Ramon Salinas y Góngora.—Por su mandado, Juan Pons, Esco.

## SOCIEDAD ANÓNIMA Industria Mahonesa.

Se hace presente á los Sres. Accionistas, que el dia 30 del actual, á las cinco de la tarde debe reunirse la Junta general ordinaria, en el local mismo de la fábrica, donde se entregarán las cédulas de asistencia.

Mahon 28 de julio de 1868.—El Secretario, F. Andreu.

SE vende una librería de 870 volúmenes. En esta imprenta darán razon. 3.

NODRIZA.—Hay una, viuda, que desea hallar criatura para amamantar ya sea en su propia casa ó en la de los padres de la criatura. Calle de la Plana n.º 16. 2

SE venden los predios Binillauti viejo y Binillauti nuevo, situados en este término á la parte Norte; el primero de 60 cuarteras de sembradio y 79 cuarteras de marina y bosque; el segundo de 28 cuarteras dos barcillas de sembradio y 40 de bosque y marina.

Igualmente se vende una estancia de Biniroga viejo, situado en el mismo término de esta ciudad, á la parte norte; de cabida de 33 cuarteras de sembradio y 3 1/2 de bosque y marina.

Para el ajuste podrán verse con el notario don Nicolás Orfila.

SE venderá en pública subasta y por órden de su dueño el jueves 30 del presente mes, á las 10 de la mañana la balandrita de recreo nombrada Surprise, con todo su velamen y aparejo, la cual se halla fondeada frente á la cüesta del Sr. Gobernador. 2

SE vende el predio Rafal-Rubi viejo, situado en el término de Alayor á la parte Sur, de

cabida de unas 72 cuarteras de sembradio y 40 de bosque.

Igualmente se vende la casa n.º 10 de la calle Puente del Castillo con sus accesorios.

Para su ajuste podrán verse con el notario D. Nicolás Orfila. 1a.

## ROB BOYVEAU LAMBELEM.

Autorizado en Francia, Austria, Belgica y Rusia.

El Rob Boyveau Laffecteur es el único autorizado y garantizado legítimamente por la firma del doctor Girardeau de Saint-Gervais. De una digestión fácil, grato al paladar y al olfato. El Rob está recomendado para curar radicalmente las enfermedades crónicas, los empujes, los abscesos, los cánceres, las úlceras, la sarna degenerada, las escrófulas, el escorbuto, pérdidas etc. Este remedio es un específico para las enfermedades contagiosas, nuevas inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios. Como poderoso depurativo, destruye los accidentes ocasionados por el mercurio y ayuda á la naturaleza á desembarazarse de él, así como del todo cuando se ha tomado con exceso.

Depósito general, en la casa del doctor IRAUDEAU de SAINT-GERVAIS, Paris 12; rue Richer. En Madrid, J. Simón, agente general; Bopprell, hermanos; Escolar; V. Moreno, Miguel Quesada; S. molinos; C. Uzurram Saavedra, S. Ocaña, Varona. Depósito en Mahon: Farmacie de Sintés, Meloreras, 6.

Temps y paratjes de Menorca en que es mes guato, saludable ó daños respectivamente el PEX Y MARISC.—Cuarta edición.

Un cuaderno de 8 páginas en 4.º.—Vendese en la imprenta de este periódico, á cinco décimas el ejemplar.

POR ausentarse su dueño se venden 30 obras nuevas las cuales se darán á mitad de precio. Se hallarán en la calle del Comercio, 3.

## VAPOR MAHONES.

Saldrá para Palma á las cinco de esta tarde. Lo despacha D. Juan Tallavull, calle de la Infanta, n.º 26.

E. R.—J. Gomez.

MAHON.—Tip. de Fabregues, hermanos, calle del Norte, 1.